

Puerto Montt, 23 de febrero de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2012020027113

27/02/2012 - 15:06

Operador: ESALINAS

Vro. Inscrip:1082v - División Control Financiero Valor



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

At.. Sr Hernán López Bohner, Intendente

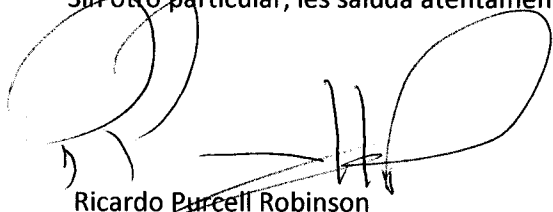
Ref.: Oficio 5497 de fecha 22 de Febrero de 2011

De nuestra consideración:

En atención a lo solicitado en el Oficio de la referencia, podemos indicar a ustedes que en relación al contrato de restructuración financiera nuestra empresa no ha tenido rondas de renegociaciones con los bancos en cuanto a las condiciones del crédito propiamente tal, sin embargo mantenemos conversaciones con ellos para efectos de adecuar el plan de negocios original a los requerimientos actuales.

Asimismo, se ha requerido a los bancos para la aprobación de una modificación particular del covenant de control y propiedad a fin de ajustarlos a la reorganización familiar del controlador.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Ricardo Purcell Robinson

Gerente General

Cultivos Marinos Chiloé S.A.

CERTIFICADA

Oficio Ordinario N° **5497** - 22/02/2012



2012020025330

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Renegociación con los Bancos.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : GERENTE GENERAL
CULTIVOS MARINOS CHILOÉ S.A.**

Con fecha 21 de febrero de 2012 en el "Diario Financiero" se publicó un artículo de prensa titulado "Salmoneras renegocian créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS", indicando que hace un par de semanas algunos ejecutivos de ciertas salmoneras - entre las cuales eventualmente se encontraría su representada - habrían comenzado una ronda de conversaciones con los bancos que renegociaron con ellos las deudas en medio de la crisis del virus ISA ocurrida en el año 2008. Las mencionadas conversaciones pretenderían renegociar algunos vencimientos y flexibilizar parte de los covenants de los contratos de financiamiento, con el objeto de captar inversionistas.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá indicar las principales características del mencionado proceso de renegociación, etapa en que se encontraría y cualquier otro antecedente que considere relevante para una mejor comprensión de éste.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DCFV/MZC

Av. Libertador Bernardo
Calle 1447
Piso 3°
Santiago - Chile
Fono (56-2) 475 4000
Fax (56-2) 475 4101
Correo: info@svs.cl
www.svs.cl